

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS**

## **RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**

DIR: RAFAEL CAJAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA  
Teléfonos: 0998863763

Expediente: 93879

### **INFORME DE GERENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**

Latacunga, 02 de agosto de 2017

Señores accionistas

De conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y los estatutos vigentes de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A., presento este informe relacionado a la compañía y al balance rectificadorio correspondiente al periodo económico del año 2004.

#### **1. LA COMPAÑÍA**

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMON BARBA NARANJO C.A. se constituyó por escritura pública el 25 de septiembre del 2001 y se realizó una modificatoria el mismo año, las que fueron inscritas en Registro Mercantil el 30 de septiembre del 2002.

El domicilio principal de la compañía es en Latacunga, cantón Latacunga, provincia Cotopaxi.

El capital suscrito es de US \$800,00 dividido en 800 acciones de US \$1,00 CADA UNA.

Como establece el artículo tres de los estatutos de la compañía tendrá como objeto prestar servicio público de transporte de taxis dentro de la ciudad, y fuera del país si el caso lo amerite.

Para dar a conocer y tener un mejor manejo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A. se realizaron diferentes juntas en el periodo económico 2004 en las cuales se tomaron ciertas resoluciones las mismas que se detallan a continuación:

- El 07 de enero de 2004 se celebra una junta general de accionistas en la cual se resuelven afiliarse a la asociación de taxistas de Cotopaxi; Además, pagar 20 dólares mensuales y 0.50 ctvs de dólar por el ticket de trabajo diario de lunes a viernes. Los tickets de trabajo son solo para los que tienen el vehículo.

- El 01 de febrero de 2004 se celebra una junta general de accionistas y se resuelve multar al accionista con vehículo que no cumpliera con estar en la parada.

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS**

## **RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**

**DIR: RAFAEL CAJAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA**

Teléfonos: 0998863763

Expediente: 93879

- El 15 de septiembre de 2004 se celebra una junta general de accionistas en la cual se resuelve aprobar el balance del ejercicio económico 2003 y sus informes.

- El 20 de octubre de 2004 se celebra una junta general de accionistas, en la que se resuelve aprobar las actas anteriores que no estaban firmadas por el señor Mayo, lo cual se aprueba por unanimidad. Se elige la directiva, como representantes de la compañía: al señor Juan Calapaqui como presidente, al señor Sixto Armas como gerente reelecto; y como comisario reelecto al señor Peñaherrera.

- El 16 de febrero de 2017 se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas para convalidar las resoluciones tomadas en el año 2004, debido a que las actas del periodo en mención tenían falencias o no cumplían con lo establecido en la ley. La Junta General Extraordinaria de Accionista decide aprobar las actas y resoluciones tomadas las juntas generales de accionistas del 07 de enero de 2004, 15 de septiembre de 2004 y 20 de octubre de 2004.

### **2. TRANSFERENCIAS**

En el periodo económico 2004 no existieron transferencias por lo cual el listado de accionistas es el siguiente:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL EN DOLARES</b>
Armas Hernández Sixto	\$51,00
Armas Hernández Mario	\$52,00
Calapaqui Basantes Juan	\$52,00
Claudio Chacón Fausto	\$52,00
Claudio Chacón Rafael	\$52,00
Claudio Tapia Luis	\$52,00
Fabara Bravo Ivan	\$52,00
Cerda Nelson Eduardo	\$52,00
Lascano Armas Jonatan	\$52,00
Romero Ramón Oswaldo	\$21,00
Mayo Iza Jorge	\$52,00
Pacheco Vargas Segundo	\$52,00
Peñaherrera Chicaiza Nelson	\$52,00
Molina Naranjo Celio	\$52,00
Vásquez Moreno Luis	\$52,00
Zumba Fausto Zumba	\$52,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$800,00</b>

# **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS**

## **RAMÓN BARBA NARANJO C.A.**

DIR: RAFAEL CAJAO Y PANAMERICANA SUR DIAGONAL A LA GASOLINERA SILVA

Teléfonos: 0998863763

Expediente: 93879

### **3. BALANCES**

Durante el proceso de intervención, al no existir la documentación que sustente los valores registrados en los balances originales; fue necesario elaborar balances rectificatorios, los cuales se efectuaron con la documentación existente.

Los ingresos y gastos están basados documentos emitidos y recibidos por la compañía, lo cual nos arroja en el balance rectificadorio una diferencia en relación al estado de resultados original, por cuanto se reestructuran con los documentos existentes en la actualidad.

Para el periodo 2004 los ingresos fueron de \$2.311,00, es decir un 61.15% más en relación al año 2003; en lo que se refiere a egresos en el año 2004 se gastó un valor de \$799,29 que representa un 34.59% de los ingresos percibidos el mismo año. Las utilidades del ejercicio económico 2004 son de \$1.511,71, es decir, ha incrementado en relación al año 2003 en 26.48%, dado a que los ingresos del año 2004 son superiores de manera representativa a los gastos que se han producido en el año en mención como gastos administrativos, honorarios por servicios contables, arriendos, gastos de gestión, entre otros que también han incrementado.

Se recomienda que la utilidad generada en el ejercicio económico 2004 se acumule para el siguiente periodo.

Se pone a consideración de todos los accionistas el balance e informe de gerencia para su análisis y aprobación.

Por todo lo expuesto y la atención brindada a este informe agradezco mucho.

Atentamente

ARMAS HERNÁNDEZ SIXTO FERNANDO

C.I. 050132940-3

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS RAMÓN BARBA NARANJO C.A.